



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para obtener la Categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio y Técnico Especialista de Biblioteca, Grupo III, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, convocadas por Resolución de 12 de febrero de 2009, del Rector. (2009061521)

De acuerdo con la base 4.1, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para obtener la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio y Técnico Especialista de Biblioteca —Grupo III— de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, número 2, y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de internet de esta Universidad (http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/).

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

La presente Resolución se dicta en ejercicio de la delegación de competencias del Rector en el Gerente establecidas en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y Resolución de 20 de septiembre de 2007 (DOE núm. 113, del 29), pudiendo ser impugnada en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, a 15 de mayo de 2009.

El Gerente,
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA